



**ACTA SESION ORDINARIA N° 12 / 2022
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 20 de Abril del 2022, siendo las 15:10 Horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 12 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2021 – 2024, presidida por el Sr. Alcalde Don Fernando Ojeda González, la asistencia de los concejales Don Alberto Solo de Zaldívar Pérez, Don Carlos Fajardo Cauñan, Don Esteban Vera Vásquez, Doña Patricia Ingrid Maldonado Cárdenas, Doña Myriam Pérez Bahamonde y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barria. La concejala Sra. Nycol Raín se encuentra presente a través del sistema meet – google.

Se encuentra presente además la Directora de la unidad de control interno Sra. Maricel Garay.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación Actas Sesiones Ordinarias Nos. 08 y 09 / 2022
- 2.- Correspondencia
- 3.- Presentación Gerente de Desarrollo Empresa H y F
- 4.- Aprobación Modificaciones Presupuestarias Nos. 06 y 14 / 2022
- 5.- Situación actual de Proyectos – Alex Bahamonde, Director Secplan
- 6.- Informe trimestral Transparencia – 1er. Trimestre – Héctor Sola
- 7.- Varios

1.- Aprobación Actas Sesiones Ordinarias Nos. 08 y 09 / 2022:

Las actas Nos. 08 y 09 serán complementadas para ser aprobadas en la próxima sesión.

2.- Correspondencia:

Se da lectura a carta de la Sra. Mónica Pérez Castillo, de fecha 18.04.2022, mediante la cual nuevamente solicita el arriendo de un terreno aledaño al del Sr. Orlando Rojas, con posibilidad de venta.

3.- Presentación Gerente de Desarrollo Empresa H y F:

El Sr. Alcalde presenta a Don Omar Vega, Gerente de desarrollo Comunitario Empresa H y F y a los profesionales/as que lo acompañan, la encargada de proyecto social y el encargado de proyectos respectivamente.

El Sr. Vega manifiesta haber sostenido una reunión con el Sr. Alcalde, quedando de acuerdo en poder exponer el proyecto que está llevando a cabo en la Región la Empresa HyF, la primera empresa que se está instalando en lo que son aerogeneradores. Continúa diciendo que ya tenemos la primera planta piloto que se está construyendo en el Km. 40 de la Ruta 9 Norte y que a futuro se va a ir expandiendo un poco más hacia el sur de la Patagonia. Agrega que nosotros queríamos presentarnos hacia las comunidades para que ustedes nos conozcan, comentar el proyecto y ver la forma de cómo nos vamos a relacionar.

Don Omar manifiesta también haber tomado contacto con el colegio, donde podrían apoyar con el tema de los invernaderos.



correspondientes a reintegrar y no consideraron el reintegro que ya se había efectuado anteriormente. Producto de eso, el encargado de salud en ese entonces hizo la consulta, cuyo oficio también se encuentra dentro de los antecedentes de respaldo, en donde a través de ese documento, el área del servicio de salud de Magallanes se percató que efectivamente hubo un reintegro. A raíz de esa información y corroboración por parte de ellos, posteriormente se emiten otros oficios dirigidos a la municipalidad, indicando los nuevos saldos correspondientes a cada programa, saldos que efectivamente hay que reintegrar por parte del municipio. Efectuadas todas las sumas y las restas, nos dio que en total ya no debemos reintegrar los 54 millones que habíamos estipulado, sino la suma de 47.038.166. Por lo tanto, fué necesario rectificar la modificación que inicialmente se había enviado, la cual se adjuntó conjuntamente con los antecedentes señalados anteriormente para que tuvieran conocimiento.

La concejala Sra. Miriam Pérez señala que tuvieron reunión de comisión de salud y que tiene algunas dudas, efectuando algunas consultas, las que son respondidas tanto por la Directora de la unidad de control interno, como por el señor alcalde.

La concejala Sra. Patricia Maldonado solicita que una vez que se concrete el reintegro, se les pueda hacer llegar una copia del documento y a la vez copia del acuse de recibo por parte del servicio de salud, para conocimiento del H. Concejo municipal.

Se procede a la votación:

| VOTACION | APRUEBA | NO APRUEBA | SE ABSTIENE |
|---|----------------|-------------------|--------------------|
| Sr. Alberto Solo de Zaldivar Pérez | X | | |
| Sr. Carlos Fajardo Cauñan | X | | |
| Sr. Esteban Vera Vásquez | X | | |
| Sra. Miriam Pérez Bahamonde | X | | |
| Sra. Patricia Maldonado Cárdenas | X | | |
| Sra. Nycol Raín Díaz | X | | |

Acuerdo N° 31 / 2022:

El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N° 06 / 2022, correspondiente al Área Municipal.



MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 14 /2022

AREA:SALUD - TTA

| CUENTA: | AUMENTO DE INGRESOS-APORTE MUNICIPAL DESCRIPCIÓN | AUMENTA \$ | DISMINUYE \$ |
|---------------|---|---------------------|--------------|
| 115-05-03-101 | DE LA MUNICIPALIDAD A SERV.INCOR.A SU GESTIÓN | \$ 5,000,000 | |
| | TOTAL AUMENTO DE INGRESOS-APORTE MUNICIPAL | \$ 5,000,000 | |

| CUENTA: | AUMENTO DE GASTOS - TTA DESCRIPCIÓN | AUMENTA \$ | DISMINUYE \$ |
|-----------|--|---------------------|--------------|
| 215-26-01 | DEVOLUCION | \$ 5,000,000 | |
| | TOTAL AUMENTO DE GASTOS - TTA | \$ 5,000,000 | |

OBSERVACIONES:

SE REALIZA MODIFICACION POR MAYOR APOORTE PARA REINTEGRO DEL PROGRAMA TTA (TESTEO-TRAZABILIDAD AISLAMIENTO 2021)

La Directora de la unidad de Control interno, Sra. Maricel Garay manifiesta que la modificación presupuestaria N° 14 corresponde al Área Salud, aumentando la cuenta de ingresos 115-05-03-101, por la cual se ingresan los fondos que el área municipal le está aportando. Agrega que posteriormente el área de Salud, en una próxima sesión, debe presentar otra modificación para efectuar la cuadratura.

Se procede a la votación:

| VOTACION | APRUEBA | NO APRUEBA | SE ABSTIENE |
|---|---------|------------|-------------|
| Sr. Alberto Solo de Zaldivar Pérez | X | | |
| Sr. Carlos Fajardo Cauñan | X | | |
| Sr. Esteban Vera Vásquez | X | | |
| Sra. Miriam Pérez Bahamonde | X | | |
| Sra. Patricia Maldonado Cárdenas | X | | |
| Sra. Nycol Raín Díaz | X | | |

Acuerdo N° 32 / 2022:

El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N° 14 / 2022, correspondiente al Área Salud.

5.- Situación actual de Proyectos – Alex Bahamonde, Director Secplan:

El Sr. Alcalde señala que Don Alex Bahamonde, Director de la unidad de Secplan, presentó las excusas solicitando poder postergar su presentación para la próxima sesión, dado los inconvenientes que se presentaron con el suministro de energía eléctrica, que no le permitieron concretar su presentación, lo que es aceptado por el H. Concejo Municipal..



6.- Informe trimestral Transparencia – 1er. Trimestre – Héctor Sola:

El Sr. Héctor Sola, encargado de informática del municipio, presenta su informe trimestral correspondiente al Primer trimestre - periodo Enero a Marzo 2022 -, en conformidad a lo estipulado en el Reglamento interno del municipio.

El funcionario en referencia, efectúa una presentación en la que da a conocer la situación tanto de la Transparencia activa como pasiva.

En lo que respecta a la transparencia pasiva manifiesta que se recibieron 29 solicitudes con respuestas de un 100%. Explica también que en ocasiones hay solicitudes que son desistidas por parte del solicitante, al haber posiblemente encontrado respuestas por otra vía, como también existen reclamos al no quedar conforme con las respuestas enviadas- A la fecha se registra un reclamo, pero que fué subsanado por el Consejo de la transparencia mediante carta directa.

En cuanto a la transparencia activa, da a conocer los ítems que se deben actualizar los diez primeros días hábiles de cada mes, como ser las actas del concejo que se encuentran actualizadas hasta el mes de Enero del presente año, faltando los meses de Febrero y Marzo.

El otro ítem importante se refiere a los Balances, información que debe ser entregada por la Dirección de Administración y Finanzas. Agrega que es importante que la información se encuentre actualizada, ya que estamos sujetos a una fiscalización en cualquier momento por parte del Consejo de la transparencia.

El concejal Don Carlos Fajardo se refiere a las actas del concejo en el sentido que si la información debe ser subida los primeros días de cada mes de cada y están subidas hasta las mes de Enero, siendo que ellos ya han aprobado otras. La respuesta es que las unidades son las que entregan la información.

Consulta además el Sr. Fajardo cuales son las sanciones que podría haber por no tener la información al día, a lo que responde el Sr. Sola, que podría llegar una carta por parte del consejo de la transparencia solicitando un sumario. Complementa la Directora de la unidad de control interno, que el Consejo señalado puede solicitar a Contraloría la instrucción de un sumario administrativo, ya que el consejo solamente fiscaliza, y eso ya ha sucedido. Agrega que todos los meses está enviando correos y hay áreas que no responden contraloría La responsabilidad administrativa no solamente es del Alcalde y control sino también de los demás funcionarios que deben proporcionar la información.

Finalmente el Sr. Sola manifiesta que una de las partes más visitadas es la información de la Dirección de Administración y Finanzas, en donde falta información de pasivos de las 3 áreas, segundo, tercer y cuarto trimestre del 2021 y primer semestre del presente año, lo mismo con los balances de situación financiera.

Los Sres. Concejales emiten diversas opiniones al respecto.

7.- Varios

El sr. Alcalde informa que hemos tenido problemas de luz estos días, siendo el día de ayer el más grave y hoy en forma intermitente, por lo que necesitamos un acuerdo del concejo para efectuar un gasto. Agrega que el problema principal es el sobreconsumo del alumbrado público que aparentemente hay cortes, habiendo cables que están muy sueltos y algunos haciendo contacto unos con otros, por lo que es necesario tensar y equilibrar las fases ya que hay algunas que están muy recargadas. Agrega que ha tenido conversaciones con la Empresa PRESELEC, para que pueda venir a efectuar un recorrido y hacer un diagnóstico.

La Sra. Maricel Garay hace uso de la palabra para clarificar y quede bien n estipulado el acuerdo, señalando que en base a la emergencia, urgencia o imprevisto que haya, que en esta situación se está dando, ya que es una emergencia que está afectando a toda la comunidad y, en atención a que el municipio tiene la obligación de brindar a la comunidad el servicio de la electricidad, el poder



solicitar el acuerdo para que se omita la licitación pública o privada y se haga un trato directo, que nos permita agilizar la contratación de los servicios, que a su vez permita subsanar todo el tema que estamos teniendo ya dos días y que obviamente está perjudicando a todas las unidades. Agrega que la ley nos faculta para poder hacer ese trámite solicitando previamente el acuerdo del Concejo, que consiste en omitir el trámite de licitación pública para hacer un trato directo conforme a las necesidades que se consideren. El acuerdo debe ser amplio porque no solamente puede ser el alumbrado sino que también puede ser un problema del generador, además el encargado de operaciones debe emitir un informe que nos permita iniciar este proceso en forma directa y más rápida en conformidad a las facultades que otorga la Ley N° 18.695 y la ley de compras Públicas.

El concejal Fajardo consulta cual es el monto y la respuesta es que el motivo es omitir el proceso normal sin necesidad de saber el monto.

El concejal Don Esteban Vera señala que es una situación que debe quedar pactada desde ahora y que ya estamos tarde, hay servicios básicos, tema de vacunas, escuela y servicios municipales que se encuentran afectados. Agrega que es importante también ver más adelante algún proyecto para contar con otra fuente de energía.

La concejala Sra. Patricia Maldonado señala también que hay un tema de que las luces que no se ocupen se mantengan apagadas.

Se procede a la votación:

| VOTACION | APRUEBA | NO APRUEBA | SE ABSTIENE |
|---|---------|------------|-------------|
| Sr. Alberto Solo de Zaldivar Pérez | X | | |
| Sr. Carlos Fajardo Cauñan | X | | |
| Sr. Esteban Vera Vásquez | X | | |
| Sra. Miriam Pérez Bahamonde | X | | |
| Sra. Patricia Maldonado Cárdenas | X | | |
| Sra. Nycol Raín Díaz | X | | |

Acuerdo N° 33 / 2022:

El Honorable Concejo Municipal acuerda por unanimidad, autorizar al Sr Alcalde para realizar las acciones necesarias y a la vez le otorga amplias facultades para efectuar las contrataciones que se requieran, incluyendo trato directo, con el objeto de dar urgente solución al suministro de energía eléctrica en Villa Tehuelches.

Se fijan las próximas sesiones para los días 11, 18 y 25 de mayo

El concejal Sr. Carlos Fajardo se refiere a la carta enviada por la Sra. Mónica Pérez Castillo, señalando que se debería ser algo genérico, viendo en primer lugar cuantos terrenos dispone el municipio donde se puede hacer algo.

El Sr. Alcalde manifiesta que en la próxima sesión cuando venga a exponer el Director de Secplan, se podría ver este tema.

La concejala Sra. Patricia Maldonado manifiesta que debería reglamentarse, de tal forma de priorizar algunas cosas como ser la permanencia, el que no tiene vivienda, entre otras.



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Se concluye en sostener una reunión de la comisión Fomento Productivo, Turismo e infraestructura y tener todos los antecedentes, que se puedan reunir, con el objeto de poder entregar respuestas y/ soluciones a los interesados.

El concejal Sr. Alberto Solo de Zaldívar, se refiere a la información solicitada a Doña Marcela Curillán, Directora de de Administración y Finanzas, para lo cual solicita poder realizar una reunión de la comisión Régimen Municipal y Presupuestos, para el día Miércoles 18 de Mayo.

Finalmente la concejala Consulta por respuestas a cartas de Doña Nancy Velásquez y Dorila Delgado también por carta de la persona de la toma de terreno.

Sin más que tratar, se cierra la sesión siendo las 17:27 Horas.

